



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, justifica.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade,

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y dos minutos** de este día **11 de febrero del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración, el proyecto de Orden del Día de la presente reunión.



Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto, ***Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra riesgos sanitarios COFEPRIS, de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones con base en criterios científicos realice una nueva evaluación de las sustancias permitidas para la elaboración de alimentos, cosméticos y medicamentos y en su caso ordene su prohibición inmediata para prevenir mayores afectaciones a la salud de las y los Mexicanos.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Le quiero dar la bienvenida a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**. Bienvenida, Diputada, a esta reunión de trabajo.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa la cual tiene como propósito que la COFEPRIS realice una nueva evaluación de las sustancias permitidas para la elaboración de alimentos, cosméticos. En ese tenor, solicito a la Secretaria si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se concede el uso de la voz al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales. Con el permiso de quienes integran esta Comisión: La acción legislativa puesta a consideración, tiene como por objeto exhortar a la



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS; de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que con base en criterios científicos, realice una nueva evaluación de las sustancias permitidas para la elaboración de alimentos, cosméticos y medicamentos, y en su caso, ordene su prohibición inmediata, para prevenir mayores afectaciones a la salud de las y los mexicanos. Es fundamental reconocer que la COFEPRIS, como órgano responsable dentro de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, tiene el deber primordial de salvaguardar la salud de la población mexicana, mediante la regulación y control de los productos que consumen los ciudadanos, esta responsabilidad no solo es administrativa, sino también una obligación moral y social, puesto que la salud es un derecho humano fundamental, y garantizarla debe ser la prioridad de todas las instituciones gubernamentales. Es bien sabido que los productos de consumo, como los alimentos, cosméticos y medicamentos, contienen una variedad de sustancias químicas, algunas de las cuales, con el paso del tiempo y los avances en los estudios científicos, se ha demostrado que pueden tener efectos adversos para la salud, un claro ejemplo de esto es el caso del colorante rojo no. 3, que ha sido prohibido en otros países, como los Estados Unidos, debido a su vinculación con el cáncer y otros trastornos en los niños, sin embargo, este colorante sigue siendo utilizado en productos consumidos en nuestro país, lo que plantea serias preocupaciones sobre los riesgos que representa para la salud pública mexicana. La propuesta que nos ocupa pone de manifiesto la necesidad urgente de actualizar las normativas que regulan las sustancias permitidas en los productos de consumo, las investigaciones científicas continúan descubriendo los efectos nocivos que ciertas sustancias pueden tener sobre la salud de las personas, esto debido a la exposición prolongada a estas sustancias puede desencadenar enfermedades graves como el cáncer, la obesidad, la diabetes y otros trastornos metabólicos, lo que no solo afecta la calidad de vida de las personas, sino que también genera una carga importante para el sistema de salud pública, con altos costos humanos y económicos. Por ello que es necesario realizar una solicitud a la revisión de estas sustancias y la posible prohibición de aquellas que representen un peligro es también una medida de justicia social, en la que buscamos proteger especialmente a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, con la intención de detectar tempranamente los riesgos asociados a estas sustancias, así como la implementación de medidas preventivas, las cuales se presentan como la opción más eficaz y menos costosa en comparación con los tratamiento de enfermedades cuando ya se han manifestado, lo que implica mayores costos tanto en términos de salud pública como en términos económicos. Como representantes del pueblo tamaulipeco, nuestra labor es abordar los problemas que afectan a nuestra sociedad con responsabilidad y, sobre todo, con un efecto con un profundo compromiso hacia la



salud y el bienestar de las y los ciudadanos, es por ello que solicitamos su voto a favor para respaldar esta iniciativa legislativa, con la cual se busca garantizar que los productos que consumimos sean seguros y no representen un peligro para la salud de las y los tamaulipecos ni de los mexicanos en general, ya que con la implementación de las acciones necesarias podemos asegurarnos de que los productos que consumimos sean seguros y que los riesgos para la salud de la población sean reducidos al mínimo posible. Es cuanto.

Secretario: Gracias, Diputado.

¿Algún otro Diputada, Diputado que desee hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación por la propuesta efectuada por el Diputado Alberto Moctezuma Castillo, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidenta: Adelante, **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Solo para externar el agradecimiento a las bancadas de MORENA, del PT, del MC y del Verde, por el apoyo a este iniciativa, que es en beneficio de todos los tamaulipecos. Muchísimas gracias, estamos para hacer equipo.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta comisión, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con un minuto del 11 de febrero del presente año**. Es cuanto.